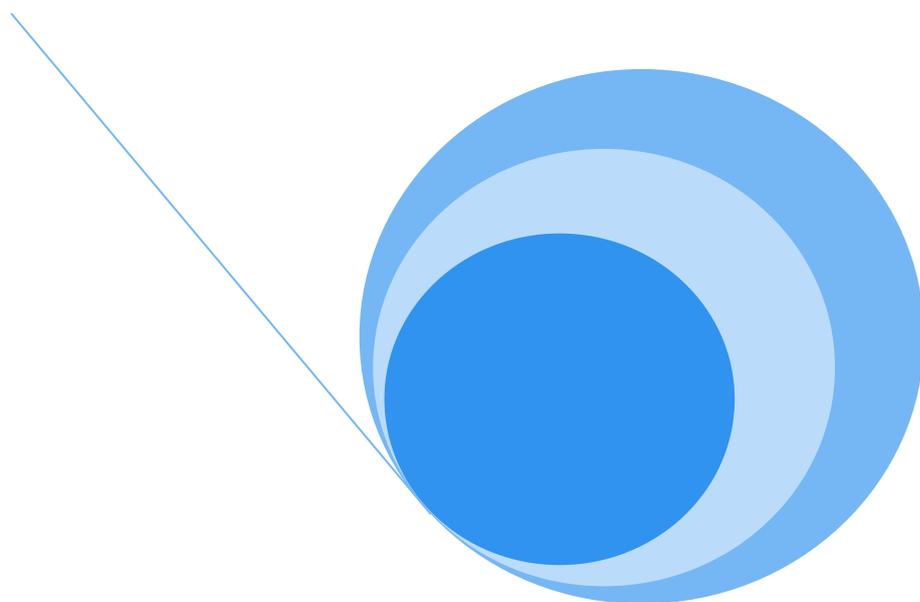




PLAN ANUAL DE COMEDOR ESCOLAR

Curso 2023-2024



ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.	2
2.	CARACTERÍSTICAS DEL COMEDOR ESCOLAR. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.	2
2.1.	MODO DE GESTIÓN.....	2
2.2.	USUARIOS DEL COMEDOR	3
2.3.	PRECIOS.....	3
2.3.	AYUDAS.....	3
2.4.	SOLICITUD DE ALTA Y BAJA.....	4
2.4.	HORARIO.....	4
2.5.	MENÚS.....	5
3.	PERSONAL ENCARGADO DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR.	5
4.	PLAN DE ACTIVIDADES DEL COMEDOR ESCOLAR.	6
5.	DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL COMEDOR ESCOLAR.....	6
6.	NORMAS DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.	7
7.	NORMATIVA SANITARIA Y OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN.....	10
8.	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DEL COMEDOR ESCOLAR.	11
9.	COMISIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR.	12
10.	CONTROL DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR.....	12
11.	PARTICIPACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN NUESTRO PROYECTO DE ECOESCUELA.....	13
	ANEXOS.....	14

1. INTRODUCCIÓN.

El servicio de comedor escolar es un servicio complementario de carácter educativo y social de apoyo a los centros docentes, desarrollando hábitos y actitudes saludables en el alumnado en relación con la nutrición, lo que garantiza una dieta sana y equilibrada; además de contribuir a favorecer la salud en el proceso de crecimiento de los escolares, así como a fomentar el compañerismo y las actitudes de respeto y tolerancia.

Hay que considerar el servicio de comedor como parte integrante de sus actividades, sus objetivos, su horario y su contenido educativo. Por ello, la finalidad del presente documento es establecer los criterios organizativos del comedor, así como las recomendaciones y normas necesarias para su buen funcionamiento.

El Decreto 138/2012 del 11/10/2012 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha, regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria dependientes de dicha Consejería. Además, hay que tener en cuenta las instrucciones de la Secretaría General de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, sobre la aplicación de dicho decreto, así como la Resolución de 30/08/2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la Carta de Servicios de los Comedores Escolares de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria de Castilla-La Mancha.

2. CARACTERÍSTICAS DEL COMEDOR ESCOLAR. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.

El servicio de comedor ofertado por el CRA Entrerríos corresponde a la modalidad “comida de mediodía”, desarrollado en la sección de Los Cerralbos.

2.1. MODO DE GESTIÓN

La gestión del funcionamiento del servicio de comedor escolar se realiza a través de la modalidad de contratación del servicio a una empresa del sector. La empresa contratada en concurso público por los Servicios Periféricos de Educación y Cultura para el centro es MEDITERRÁNEA, la cual se encarga de elaborar los menús y contratar a los monitores necesarios para el correcto funcionamiento del servicio.

2.2. USUARIOS DEL COMEDOR

Hay dos tipos de usuario:

- Usuarios habituales: aquellos que vayan a utilizar el servicio de comedor al menos el 80% de los días lectivos, en que se presta el servicio, del mes correspondiente.
- Usuarios no habituales: aquellos que utilicen el servicio de comedor un número de días inferior al 80%. La empresa adjudicatoria incrementará el precio del menú de estos usuarios en un 20% a fin de compensar el incremento de personal asociado al comedor si fuese necesario, así como la disposición de los menús para este alumnado.

2.3. PRECIOS

Se establecen dos tipos de precios: uno para los usuarios habituales y otro para los no habituales, incrementando hasta en un 20% del precio inicial. El precio del menú del comedor usuario habitual/día será 4,65 €. El precio del menú del comedor usuario no habitual/día será de 5,58 euros por día.

Las cuotas de pago se establecen según el número de días lectivos que tiene cada mes, pudiendo variar en cada caso. Los pagos se efectuarán conforme al proceso establecido por la empresa: tanto los usuarios habituales como los esporádicos efectuarán el pago mediante domiciliación bancaria. Se pasará el recibo a mes vencido en los diez primeros días del mes, exceptuando los meses de septiembre y octubre que por la puesta en marcha del servicio se puede retrasar.

La devolución de un recibo conlleva un cargo de 3 euros. El alumnado causará baja automáticamente en caso de tener dos mensualidades impagadas, según la normativa de comedores de Castilla La Mancha.

Cuando los usuarios de comedor realicen alguna salida programada que cubra el horario de la comida, recibirán una comida fría tipo picnic.

2.3. AYUDAS

Los usuarios del servicio de comedor podrán solicitar ayuda para este servicio durante el período de solicitudes de ayudas de libros de texto y comedor escolar, pudiendo ser beneficiarios de dicha ayuda al 100% o al 50%.

La solicitud de ayuda de comedor se realizará en el plazo establecido por la Consejería de Educación. Los alumnos de nuevo ingreso podrán solicitar la ayuda del comedor en el momento de formalización de la matrícula.

2.4. SOLICITUD DE ALTA Y BAJA

El servicio de comedor empezará el primer día de clase y finalizará el último día de cada curso escolar, siempre y cuando se mantenga el número mínimo de usuarios establecidos en la normativa (15 alumnos/as).

La solicitud de alta del servicio de comedor se realizará atendiendo a los siguientes criterios:

- Usuarios habituales: realizarán la solicitud de alta para el uso del servicio durante el mes de junio. La solicitud será facilitada en la Secretaría del centro y deberá formalizarse en el mismo lugar utilizando el modelo disponible al efecto.
- Usuarios no habituales: no precisa de formalización de la solicitud, pero deben comunicarlo en la Secretaría del centro, en la medida de lo posible, con una semana de antelación. Si surge una necesidad imperiosa de usar el servicio y no cabe la posibilidad de avisar con una semana de antelación, se podrán hacer uso del mismo siempre y cuando no se superen los cinco usuarios no habituales en el mismo día.

A lo largo del curso, podrán presentarse nuevas solicitudes de plaza y la selección y admisión de las mismas estará sujeta según lo dispuesto en el Artículo 8.3 del Decreto 138/2012 de 11/10/2012.

Para nuevos usuarios será necesario presentar fotocopia del DNI del tutor/a y fotocopia de Cuenta Bancaria.

La notificación de baja deberá comunicarse rellenando el modelo establecido al efecto en la Secretaría del centro 3 días de antelación. En caso contrario, se facturarán 3 usos del servicio del que se hubiera disfrutado, como recoge la normativa de comedores escolares de CLM.

En el caso de alumnado con alergias o intolerancias, deberán comunicarlas junto con la solicitud y aportar el correspondiente justificante médico.

2.4. HORARIO

El horario del servicio de comedor será de 2 horas, estableciéndose la primera hora para el período de la comida y la segunda para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre.

El horario durante el curso escolar será el siguiente:

- Septiembre y junio: de 13:00 a 15:00.
- De octubre a mayo: de 14:00 a 16:00.

La recogida del alumnado se establece en dos turnos:

- 1º turno:
 - De septiembre a junio: a las 14:00 horas.
 - De octubre a mayo: a las 15:00 horas.

- 2º turno:
 - De septiembre a junio: de 14:45 a 15.00 horas.
 - De octubre a mayo: de 15:45 a 16.00 horas

Las familias que deseen recoger a los alumnos en el primer turno, deberán avisar con antelación a la Dirección del Centro o a las monitoras. Es responsabilidad de las familias el ser puntuales en la recogida.

El alumnado que permanezca en el segundo turno desarrollará junto con las monitoras actividades de ocio y tiempo libre según se establece en el plan de actividades proporcionado por la empresa.

2.5. MENÚS

Los menús son iguales para todos usuarios, salvo en los casos del alumnado con intolerancias o alergias alimentarias diagnosticadas por especialistas, que mediante el correspondiente certificado médico acrediten la imposibilidad de ingerir determinados alimentos que perjudican su salud. En estos casos se elaborará un menú especial adaptado a esas intolerancias o alergias.

El menú mensual será entregado a los usuarios en los últimos días del mes anterior o primeros días del mes en cuestión, por parte del responsable del comedor.

3. PERSONAL ENCARGADO DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR.

El responsable del comedor será el encargado de velar por el buen funcionamiento y organización de dicho servicio. Dicho cargo será asumido por D^{ña} Vanesa Mateo Flores, directora del centro escolar.

Además, el servicio de comedor dispondrá de dos monitoras proporcionadas por la empresa para el desarrollo del servicio.

El responsable del comedor se reunirá periódicamente (último jueves de cada mes) con las monitas del comedor para velar por el buen funcionamiento del comedor y para una adecuada programación, desarrollo y evaluación interna de las actividades incluidas en el plan de actividades, levantándose acta de dichas reuniones. Así mismo se recogerán las posibles incidencias surgidas durante el servicio.

4. PLAN DE ACTIVIDADES DEL COMEDOR ESCOLAR.

La empresa de comedor desarrollará un plan de actividades que será incluido en la PGA. Este plan será controlado por parte del responsable de comedor y las monitoras para una adecuada programación, desarrollo y evaluación interna de estas actividades y se incluirá en la Memoria Final del curso.

Las instalaciones de las que disponen las monitoras para desarrollar las actividades son el espacio de comedor y el patio del colegio.

PLAN DE ACTIVIDADES: aparece recogido en el ANEXO de este documento.

5. DERECHOS Y DEBERES DE LOS USUARIOS DEL COMEDOR ESCOLAR.

El alumnado usuario del servicio de comedor tendrá **DERECHO** a:

- Recibir una dieta variada equilibrada y saludable y adecuada a las necesidades especiales si las hubiera, del alumnado que precisa de dieta especial debido a intolerancias, alergias alimentarias u otras enfermedades que así lo exijan.
- Recibir orientaciones encaminadas a reforzar la adquisición de hábitos alimentarios saludables, de higiene y sociales.
- Participar en las actividades educativas y de ocio programadas para el tiempo libre que queda antes y después de las comidas.
- Recibir ayuda de comedor en las cuantías que correspondan siempre que reúna los requisitos exigidos en la Orden.
- Disponer de tiempo suficiente para disfrutar de la comida de forma relajada.
- Recibir un trato correcto por parte del personal que realiza funciones dentro del comedor escolar.
- Ser atendidos con prontitud ante cualquier incidencia que surja durante la prestación del servicio de comedor.

El alumnado usuario del servicio de comedor estará **OBLIGADO** a:

- Observar un adecuado comportamiento durante la prestación del servicio y en los períodos anteriores y posteriores a éste.
- Cumplir las orientaciones, atender y respetar al personal que realiza funciones en el comedor.
- Observar diligentemente las normas de higiene tales como el lavado de manos, antes y después de las comidas.
- Mostrar respeto, cooperación y solidaridad con sus compañeros.
- Colaborar en las tareas de recogida de mesas, en función de su capacidad y nivel de desarrollo.

- Participar en las actividades de ocio y tiempo libre programadas para el tiempo que queda después de las comidas.
- Respetar las instalaciones y hacer un buen uso del mobiliario y enseres del comedor cuidando de que estos se mantengan limpios.
- Abonar las cuantías que correspondan por el coste del servicio.
- Comunicar en Secretaría su baja como usuario del servicio o la inasistencia al mismo por un tiempo determinado.

6. NORMAS DEL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR.

Para que el funcionamiento del comedor escolar sea el adecuado y todos los objetivos propuestos se consigan, es necesario que se respeten unas normas básicas de convivencia. A continuación, se detallan esas normas así como el régimen de faltas y sanciones:

NORMAS:

1. Antes y después de comer, se practicarán las necesarias normas de higiene.
2. El alumnado (incluido el de Educación Infantil) debe ser capaz de comer por sí mismo, hacer uso del baño y lavarse las manos.
3. Durante la comida, evitarán ir al baño a no ser por indisposición o enfermedad y siempre con permiso de las cuidadoras.
4. El alumnado deberá respetar su turno para entrar en el comedor y no dificultar el funcionamiento adecuado del mismo.
5. La entrada y salida al comedor se hará con orden y tranquilidad, sin correr, sin empujar y sin alzar la voz.
6. El alumnado dejará el abrigo en las perchas de la entrada y la mochila del material escolar en el lugar designado por las cuidadoras del comedor de manera ordenada y bien colocada.
7. Deberán comportarse adecuadamente en la mesa, cuidando la postura y los modales.
8. El alumnado se sentará en los lugares que les serán asignados. Estos lugares serán fijos, pudiendo ser cambiados a criterio de las cuidadoras del comedor.
9. Procurarán mantener limpio el comedor, sin jugar con la comida ni los cubiertos y sin tirar comida al suelo.
10. Durante la comida deberán hablar en voz baja.
11. Deberán comer de todo, tanto primero como segundo plato, así como el postre, adecuando la cantidad a su edad.
12. Las niñas y niños evitarán levantarse de la mesa. Cuando falte algo en la mesa o se quiera repetir algún plato, el niño o niña que lo solicite levantará la mano para llamar la atención de las cuidadoras.
13. Cuando terminen de comer dejarán la mesa ordenada y colaborarán en las tareas de recogida.
14. Permanecerán sentados en la mesa y saldrán del comedor cuando lo indiquen las cuidadoras.
15. Se deberá respetar todo el material y utensilios, siendo el alumnado responsable de su deterioro por mal uso.
16. Después de comer, el alumnado que se quede en la hora posterior a la comida destinada a la realización de actividades de ocio y tiempo libre, mantendrá una actitud de respeto y buen comportamiento, realizando las actividades propuestas en los diferentes espacios habilitados (comedor o patio), bajo la supervisión y vigilancia de la cuidadora responsable.

17. Se pondrá especial atención en evitar la práctica de juegos peligrosos, entendiéndose como tales aquellos que puedan poner en peligro la integridad física de las personas.
18. En todo momento, los alumnos y alumnas mostrarán las debidas muestras de respeto tanto al personal del comedor como al resto de compañeros y compañeras que lo utilizan (no están permitidos los insultos ni las palabras o expresiones malsonantes).

FALTAS Y SANCIONES:

Con el fin de mantener un ambiente relajado y adecuado para el trabajo educativo que se lleva a cabo en el espacio del comedor escolar, donde el personal del comedor desarrolla actividades dirigidas a fomentar los hábitos de alimentación e higiene, aplicando las pautas establecidas en el Centro, el responsable de comedor (Dirección) tomará la decisión de sancionar y de excluir al alumnado del comedor en las siguientes situaciones:

- * El incumplimiento de las pautas de convivencia establecidas para el funcionamiento del servicio.
- * Faltas graves y/o leves reiteradas, tanto hacia los compañeros y compañeras, como al personal del comedor o a las instalaciones.
- * Alumnado cuyas familias no acepten las normas de organización y convivencia.

FALTAS LEVES

Se consideran faltas leves:

1. Desobedecer las indicaciones del personal del comedor.
2. Dejar de realizar las prácticas de higiene establecidas.
3. Molestar y jugar inadecuadamente durante la comida.
4. Entrar o salir del comedor desordenadamente.
5. Entrar al comedor objetos no permitidos
6. Cambiarse de sitio sin autorización.
7. Sentarse incorrectamente en la mesa.
8. Comer inadecuadamente y/o hacer uso inadecuado de los cubiertos, servilletas y demás utensilios.
9. Hacer ruido, gritar o hablar alto.
10. Cualquier otra conducta que afecte levemente al respeto, a la integridad o a la salud de las demás personas.

SANCIONES A FALTAS LEVES

- Amonestación verbal al alumno/a. En caso de reiteración, comunicación por escrito a las familias.
- Separación temporal de su mesa de comedor e integración en otra.
- Pérdida del derecho a participar en juegos durante el tiempo libre.
- Realización de tareas relacionadas con la falta cometida.

Estas sanciones serán impuestas por las cuidadoras del comedor, se registrarán en el diario de incidencias y serán comunicadas al responsable del comedor (Dirección) para su envío trimestral al Servicio de Planificación de la Delegación de Educación de Toledo.

FALTAS GRAVES

Se consideran faltas graves:

1. Acumulación de tres faltas leves.
2. Desobedecer gravemente las indicaciones del personal del comedor.
3. Insultar a otros compañeros o compañeras y/o al personal del comedor.
4. Cambiarse de sitio (a otra mesa) durante la comida o las actividades de tiempo libre sin autorización.
5. Levantarse del sitio sin causa justificada.
6. Salir del comedor sin permiso de las cuidadoras del mismo.
7. Entrar en la cocina sin autorización.
8. Deteriorar a propósito o por mal uso el material propio del comedor.
9. Tirar intencionadamente comida al suelo o a otros compañeros o compañeras.
10. Asistir al comedor sin haber asistido a las clases ese día, salvo por causa justificada.
11. Cualquier otra conducta que afecte gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

SANCIONES A FALTAS GRAVES

- Cualquiera de las contempladas para las faltas leves.
- Amonestación y comunicación por escrito a la familia del alumno/a.
- Separación permanente de su mesa de comedor.
- Comer aislado de los compañeros y compañeras (hasta 15 días).
- Expulsión cautelar del comedor (hasta 5 días).

Estas sanciones podrán ser impuestas por el responsable del comedor del centro (Dirección) y serán comunicadas, por escrito, a las familias y trasladadas al Consejo Escolar, para la incoación de expediente disciplinario si se considerase oportuno. Además, quedarán registradas en el diario de incidencias para su envío trimestral al Servicio de Planificación de la Delegación de Educación de Toledo.

FALTAS MUY GRAVES

Se consideran faltas muy graves:

1. Acumulación de tres faltas graves.
2. Cualquier otra conducta que afecte muy gravemente al respeto, a la integridad o a la salud de las personas.

SANCIONES A FALTAS MUY GRAVES

- Cualquiera de las contempladas para faltas graves.
- Expulsión temporal del comedor (de 5 días a 1 mes).
- Expulsión definitiva del comedor.

Estas sanciones podrán ser impuestas por el responsable del comedor del centro (Dirección) y serán comunicadas, por escrito, a las familias y trasladadas al Consejo Escolar, para la incoación de expediente disciplinario si se considerase oportuno. Además, quedarán registradas en el diario de

incidencias para su envío trimestral al Servicio de Planificación de la Delegación de Educación de Toledo.

7. NORMATIVA SANITARIA Y OTRAS NORMAS DE APLICACIÓN.

El artículo 7 del Decreto 138/2012 de 11 de octubre, por la que se regula este servicio, recoge parte de la normativa sanitaria sobre seguridad e higiene que se debe cumplir en los comedores escolares: La Ley 17/2011 de 5 de julio de Seguridad Alimentaria y el Real Decreto 3484/2000, de 29 de diciembre, por el que se establecen las normas de higiene para la elaboración, distribución y comercio de comidas preparadas.

Asimismo, es de directa aplicación la siguiente normativa europea:

- Reglamento (CE) 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004 relativo a la higiene de los productos alimenticios.
- Reglamento (UE) 1169/2011 de 25 de octubre de 2011 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la información alimentaria facilitada al consumidor, en lo referente a la información sobre sustancias o productos que causan alergias o intolerancias.

La normativa estatal siguiente:

- Real Decreto 126/2015, de 27 de febrero, por el que se aprueba la norma general relativa a la información alimentaria de los alimentos que se presenten sin envasar para la venta al consumidor final y a las colectividades, de los envasados en los lugares de venta a petición del comprador, y de los envasados por los titulares del comercio al por menor.
- Real Decreto 191/2011, de 18 de febrero, sobre Registro General Sanitario de Empresas Alimentarias y Alimentos, en lo que atañe a la comunicación previa de los establecimientos donde se sirven comidas in situ para el correspondiente censado autonómico.

La normativa autonómica siguiente:

- Decreto 22/2006 de 07-03-06 (DOCM de 10 de marzo) sobre establecimiento de comidas preparadas, (corrección de errores DOCM 25 de mayo), regulando en su artículo 1º:
 - Las condiciones sanitarias que deben cumplir los establecimientos de comidas preparadas (que son las establecidas en el Anexo I, con las excepciones que figuran en el Anexo II para los comedores de catering, donde no se elaboran comidas.
 - Los establecimientos de comidas preparadas deben disponer de comidas testigo, cumpliendo las condiciones en que deben recogerse, identificarse y

conservarse, estando incluidos los comedores escolares entre los obligados a recoger las comidas elaboradas diariamente.

Dada la importancia de este Decreto y su aplicación en los comedores colectivos destinados a grupos de especial riesgo, como son los comedores escolares, procede su lectura pormenorizada por todos los responsables de este servicio, para un mejor cumplimiento de las normas que regula.

Además, son de aplicación en los centros escolares:

- Orden de 7 de noviembre de 1989 por la que se prohíbe la venta y distribución de tabaco y bebidas alcohólicas al alumnado en los Centros escolares.
- Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco.
- En el consumo de frutas, hortalizas y leche subvencionada al alumnado de Centros Escolares deben observarse estrictamente las normas establecidas al efecto por el:
 - R.D. 511/2017, de 22 de mayo, por el que se desarrolla la aplicación en España de la normativa de la Unión Europea en relación con el programa escolar de consumo de frutas, hortalizas y leche.
 - La orden 119/2018, de 17 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se establece el procedimiento de selección de los centros escolares participantes en el programa de consumo de frutas, hortalizas y leche.

Por último, son de obligado cumplimiento en todos los comedores escolares las orientaciones y principios del documento Plan de Calidad de Comedores Escolares:

<https://www.educa.jccm.es/alumnado/es/servicios-educativos/comedor-escolar/plan-calidad>

8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN ANUAL DEL COMEDOR ESCOLAR.

La Dirección del Centro incluirá en la Memoria Final de curso la evaluación sobre el funcionamiento del servicio de comedor escolar según lo aprobado en la PGA, que será objeto de conocimiento y valoración por el Consejo Escolar.

9. COMISIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR.

La Comisión del Servicio de Comedor estará formada por los siguientes miembros:

- Directora y Responsable de comedor: D^a Vanesa Mateo Flores.
- Secretaria: D^a Ana Belén Jiménez Galán.
- Representante familias: D^a Eva Carrasco Martínez.

Dicha comisión desarrollará las siguientes funciones, cuando sea necesario:

- Elaborar el borrador de anteproyecto de presupuesto del servicio de comedor escolar.
- Colaborar con el Equipo Directivo y el Encargado del servicio de comedor, en su caso, en la gestión económica administrativa de los fondos del servicio de comedor.
- Supervisar el menú de las comidas de mediodía y/o de los desayunos, de acuerdo con un programa de alimentación sana y equilibrada, en su caso contrastado con la empresa adjudicataria, de conformidad con el menú ofertado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, y conforme a las orientaciones establecidas a tal efecto en el Plan de Calidad de los Comedores Escolares.
- Seguimiento del Plan Anual de Comedor escolar.
- Seguimiento y evaluación del servicio de comedor, formulando propuestas de mejora, en su caso, ante el Consejo Escolar.
- Velar por el cumplimiento de las normas vigentes sobre sanidad e higiene.
- Cualquier otra función necesaria para el correcto desarrollo del servicio de comedor.

10. CONTROL DEL SERVICIO DEL COMEDOR ESCOLAR.

Es necesario un control por parte de la Administración con el fin de garantizar que el desarrollo del servicio se realiza conforme a la normativa vigente, al pliego de prescripciones técnicas y el de cláusulas administrativas, que se realiza con el personal adecuado y de acuerdo con la oferta presentada por las diferentes empresas adjudicatarias.

Este control deberá realizarse por el responsable del comedor del centro y abarcará tanto al personal que presta el Servicio como a la información que es recabada por ellos, de tal manera que en un flujo de información, en todo momento se tenga conocimiento del sistema implantado por la empresa para verificar que se realiza el servicio de acuerdo con su plan de trabajo, las incidencias que se han detectado, la solución aportada, las deficiencias encontradas por los Servicios de Inspección dependientes de la Consejería de Sanidad y las reclamaciones formuladas por padres, madres u otros usuarios/as. Este control será transmitido a la Delegación Provincial de Educación correspondiente mediante la siguiente documentación:

- Certificado del número de asistentes diario al servicio de comedor (tanto becados como no becados): se enviará trimestralmente por parte del responsable del comedor.

- Resumen de incidencias y actuaciones llevadas a cabo para su resolución: se enviará trimestralmente por parte del responsable del comedor.
- Informe de Evaluación del Servicio de comedor escolar: se enviará en los meses de enero y junio por parte del responsable del comedor.

11. PARTICIPACIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN NUESTRO PROYECTO DE ECOESCUELA.

Según aparece recogido en la Resolución de 30/08/2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la Carta de Servicios de los Comedores Escolares de los centros docentes públicos de enseñanza no universitaria de Castilla-La Mancha, entre los objetivos que debe atender el servicio de comedor se encuentra la Educación para la responsabilidad.

Nuestro centro escolar lleva a cabo un Proyecto de Ecoescuelas, cuyo fin es difundir y mejorar la educación ambiental para el desarrollo sostenible en los centros de enseñanza haciendo partícipes a los miembros de la comunidad escolar en el cuidado y mejora del medio ambiente, contribuyendo así al desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Hemos implicado al comedor escolar en dicho proyecto aplicando una serie de medidas y actuaciones con el objetivo de fomentar entre sus usuarios esa educación para la responsabilidad:

- Recogida de restos de frutas y verduras para ser depositados en el compost.
- Aplicación de medidas de ahorro de agua: colocación de cartelería en baños para la concienciación del buen uso y ahorro de agua y recogida de agua sobrante de jarras y vasos tras la comida en garrafas de agua para posteriormente regar el huerto.

ANEXOS

PROYECTO EDUCATIVO CRA ENTERRÍOS

CELEBRACIONES ANUALES

Septiembre

Octubre

Noviembre

Diciembre

HALLOWEEN

DÍA DEL MAESTRO

NAVIDAD

Enero

Febrero

Marzo

Abril

DÍA DE LA PAZ

CARNAVAL
DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA
CIENCIA.
DÍA DE LOS ENAMORADOS

DÍA MUNDIAL DE LOS CEREALES
DÍA DE LA MUJER
DÍA DE LA PRIMAVERA
DÍA INTERNACIONAL DE LA FELICIDAD
DÍA MUNDIAL DEL AGUA

DÍA DE CONCIENCIA SOBRE EL AUTISMO
DÍA INTERNACIONAL DEL BESO
DÍA INTERNACIONAL DE LA TIERRA
DÍA DEL LIBRO

Mayo

Junio

DÍA MUNDIAL DE LA HIGIENE DE MANOS
DÍA DE LA FAMILIA
DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE
DÍA DEL CELIACO

FIESTAS FIN DE CURSO
GRADUACIONES

MEMORIA CRA ENTERRÍOS.

Horario de recogida:

- Los alumnos se van después de comer a las 15:15h.

Debido a las características del centro y según lo demandado, se entregarán juegos de mesa para que el alumnado pueda jugar con ellos hasta su recogida.

Además, se proponen una serie de juegos dirigidos.

ACTIVIDADES QUE SE LLEVARÁN A CABO A LO LARGO DEL CURSO

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Primaria

Espacio / lugar: Comedor

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar la creatividad.

Prestar atención al uso del menaje.

Favorecer la comunicación.

Mejorar las habilidades sociales.

PELAR LA FRUTA.

DESCRIPCIÓN

En grupos reducidos la monitora enseña a los niños como coger correctamente el cuchillo para pelar la fruta

APORTACIÓN DE MATERIAL

Cuchillo.

Pieza de fruta

PELAR LA FRUTA

HÁBITOS DE HIGIENE Y CONDUCTA



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Casa

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar la creatividad.

Conocer recetas nuevas.

Compartir y cuidar el material.

Mejorar las habilidades sociales.

RECETARIO.

DESCRIPCIÓN

Los niños deben llevarse a casa el recetario y escribir una receta con ayuda de sus padres.

Posteriormente pueden hacer un dibujo o poner una foto de la receta elaborada.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Recetario

RECETARIO

ALIMENTACIÓN SANA



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Primaria

Espacio / lugar: Patio o aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conocer diferentes tipos de alimentos.

Fomentar la creatividad y la imaginación.

Desarrollar la autonomía.

Mejorar las habilidades sociales.

Dobble de alimentos.

DESCRIPCIÓN

Para comenzar el juego, se debe poner una tarjeta boca arriba en el centro de los jugadores, posteriormente se cogerán dos tarjetas al azar del montón y se pondrán boca arriba.

Los jugadores deben buscar un símbolo idéntico entre su carta y la carta del centro.

El primer jugador que encuentre el símbolo y lo nombre en voz alta se quedará la tarjeta y la pondrá encima de la que ya tenía.

Se volverá a sacar una tarjeta al centro y se repetirá la operación.

El ganador será el jugador que más tarjetas consiga.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Dobble de alimentos.

DOBBLE DE ALIMENTOS

Alimentación Sana.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio o aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar la memoria.

Conocer alimentos.

Desarrollar la autonomía.

Mejorar las habilidades sociales.

Memory de alimentos.

DESCRIPCIÓN

El juego consiste en colocar todas las fichas boca abajo. El primer jugador levanta dos fichas, si coinciden y tienen el mismo dibujo, se las lleva. Si por el contrario no coinciden las vuelve a dejar en el mismo sitio boca abajo y pasa el turno al siguiente jugador.

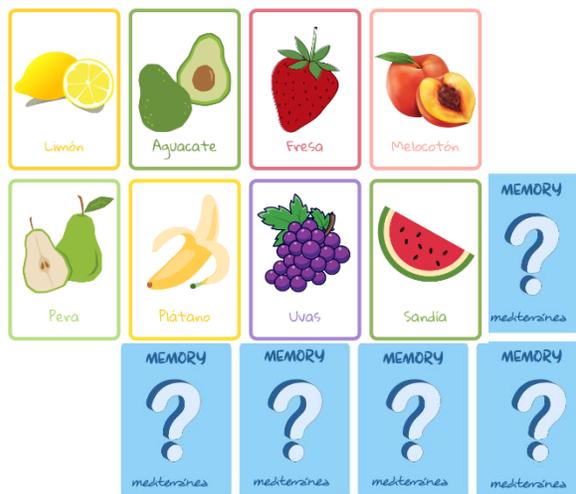
Gana el alumno que mayor número de parejas forme.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Juego del memory.

MEMORY DE ALIMENTOS

Alimentación sana a través de juegos.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar conciencia de los diferentes niveles que existen en la pirámide alimenticia.

Fomentar la velocidad.

Mejorar las habilidades sociales.

La pirámide divertida.

DESCRIPCIÓN

En primer lugar, las monitoras sentarán a los alumnos en corro y los mostrarán la pirámide completa, focalizando la atención en todos los alimentos y en los niveles.

Posteriormente, por grupos se llevará a cabo un juego en el cual los alumnos deberán coger un alimento y ponerlo en su lugar correspondiente.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Pirámide alimenticia.

Alimentos.

Velcro.

LA PIRÁMIDE DIVERTIDA

Alimentación Sana.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Primaria

Espacio / lugar: Patio o aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conocer diferentes tipos de alimentos.

Fomentar la creatividad y la imaginación.

Desarrollar la autonomía.

Mejorar las habilidades sociales.

Tabú de los alimentos.

DESCRIPCIÓN

Se dividen a los jugadores en equipos.

El jugador del equipo A elige a uno de sus jugadores para que sea el niño que de las pistas.

El juego consiste en que el jugador del equipo B adivine el alimento que tiene en la tarjeta el jugador del equipo A.

El jugador del equipo A tiene algunas limitaciones ya que habrá algunas palabras relacionadas con el alimento que están prohibidas, es decir, no se pueden decir, ya que si no perderá el jugador del equipo A.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tabú de los alimentos.

TABÚ DE LOS ALIMENTOS

Alimentación sana.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil

Espacio / lugar: Patio o aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar la concentración y la atención.

Fomentar la creatividad y la imaginación.

Desarrollar la autonomía.

Mejorar las habilidades sociales.

El juego de los palitos.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos deberán colorear los palos de helado de diferentes colores.

Posteriormente, estos deberán seleccionar una tarjeta y realizar la figura que se demanda con los palos.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Palos de helado.

Tarjetas juego Palitos de colores.

EL JUEGO DE LOS PALITOS

Reciclaje.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio o aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Fomentar la creatividad y la imaginación.

Desarrollar la autonomía.

Mejorar las habilidades sociales.

Fomentar la expresión corporal.

¿Quién soy yo?

DESCRIPCIÓN

En este juego se trabaja la mímica y la expresión corporal.

El jugador cogerá una tarjeta al azar y sin que ninguno de sus compañeros la vea, únicamente a través de mímica deberá representar la tarjeta.

El niño que antes adivine de que se trata, será el siguiente en salir y coger otra tarjeta.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tarjetas.

¿QUIÉN SOY YO?

Expresión corporal.



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

JUEGOS DIRIGIDOS

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación.

Mejorar la agilidad mental.

Mejorar las habilidades sociales.

Salta y nombra.

DESCRIPCIÓN

Se pintará un cuadrado en el suelo con tizas, dentro del cual se pondrá; "nombre, animal, color, alimentos, cosa". Los alumnos deberán saltar a la pata coja dentro de cada cuadrado y nombrar cada una de esas cosas.

Gana el alumno que lo haga más rápido o que diga cada una de esas cosas.

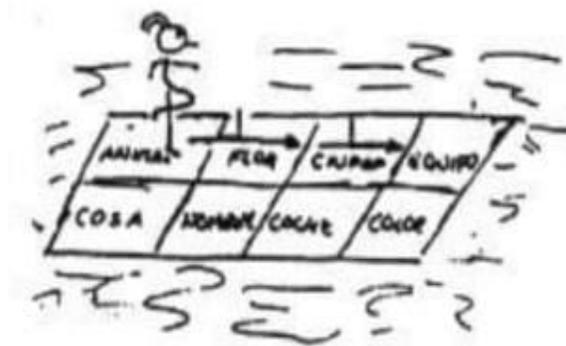
Se puede añadir más dificultad al juego si concretamos una letra con la que debe comenzar cada una de las palabras.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tizas.

SALTA Y NOMBRA

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conseguir un estado de relajación.

Desarrollar estrategias de despiste.

Mejorar las habilidades sociales.

¿Quién la tiene?

DESCRIPCIÓN

Para llevar a cabo este juego, los alumnos se sentarán en el patio en línea excepto uno que se colocará en frente a los demás de espaldas.

Los que están sentados deberán pasarse la pelota hasta que el alumno seleccionado diga "ya". Al volverse deberá adivinar quien tiene la pelota.

Si este alumno acierta se cambiará de rol, si no acierta, tendrá tres oportunidades.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Balón.

¿QUIÉN LA TIENE?

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Mejorar la velocidad de reacción.

Aprenderse los nombres de los compañeros.

Desarrollar estrategias de despiste.

Mejorar las habilidades sociales.

Sangre.

DESCRIPCIÓN

Uno de los alumnos lanzará un balón hacia arriba y dirá el nombre de algún compañero.

El compañero deberá correr hacia el balón y cuando lo coja deberá decir "Pies quietos".

El resto de niños deberán quedarse como estatuas y no moverse.

El alumno deberá dar dos zancadas y lanzar el balón a alguno de sus compañeros.

Si el balón da a algún niño este perderá una vida. Cada niño tendrá tres vidas; Herido, grave y muerto.

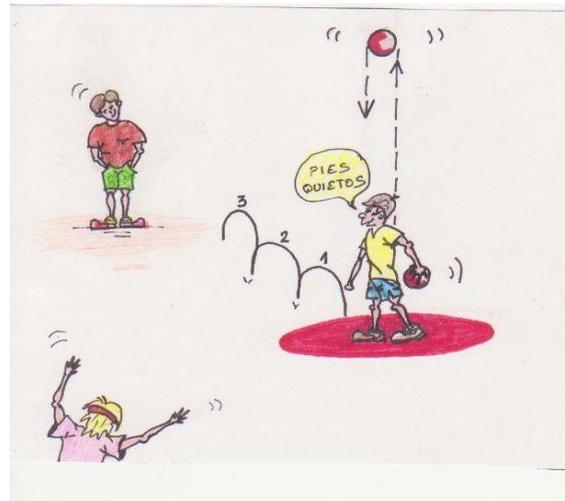
A continuación, el niño nombrado será el que lance el balón diciendo otro nombre.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Balón.

SANGRE

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación óculo pie.

Desarrollar estrategias de despiste.

Mejorar las habilidades sociales.

Que no salga.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos harán un círculo de pie y agarrados de las manos.

Se coloca un niño en el centro con un balón y con el pie deberá intentar sacar el balón del círculo.

El niño saldrá del círculo cuando consiga sacar la pelota o tras transcurrir un tiempo determinado.

Posteriormente, se la quedará otro alumno seleccionado por la monitora.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Balón.

QUE NO SALGA

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación.

Mejorar la percepción espacial en relación con el salto.

Mejorar las habilidades sociales.

Lobo - tiburón.

DESCRIPCIÓN

Con tizas se dibujará un lago y en su interior se dibujarán diferentes piedras.

Los alumnos deberán correr alrededor del lago hasta que el monitor diga "que viene el lobo" y los niños para salvarse deberán saltar desde fuera del círculo a una piedra, y podrán moverse de piedra en piedra hasta que el monitor diga "que viene el tiburón" y es entonces cuando los alumnos deberán saltar fuera del lago.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tizas.

LOBO - TIBURÓN

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación.

Mejorar el equilibrio.

Mejorar las habilidades sociales.

¡No te mojes!

DESCRIPCIÓN

Cada alumno llevará dos hojas en la mano, al oír la señal arroja ante si uno de ellos y lo pisa. Se hará igual con el otro folio para poder pisarlo con el otro pie.

Una vez pisando los dos papeles con ambos pies, recoge el primero y lo vuelve a lanzar, un poco más adelante y lo vuelve a pisar. Como si estuviera caminando por ellos. Si en algún momento toca con los pies el suelo vuelve al punto de partida.

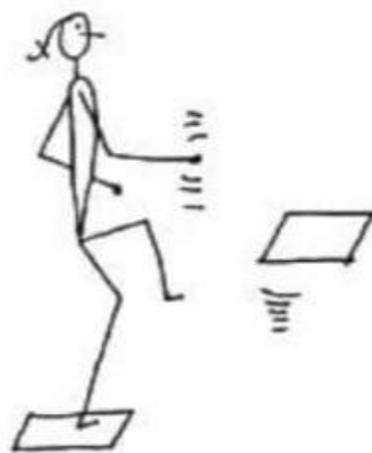
APORTACIÓN DE MATERIAL

Hoja de periódico o revista.

Cartón.

¡NO TE MOJES!

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Desarrollar destrezas básicas como la velocidad.

Mejorar las habilidades sociales.

El río.

DESCRIPCIÓN

Se divide el espacio en dos partes, y un alumno se quedará en el río, el cual será denominado "cocodrilo".

El juego consiste en que el resto de los niños pase por el río sin que "el cocodrilo" les pille. De lo contrario se convertirán en cocodrilos y deberá ayudar a su compañero a seguir pillando.

Gana el alumno que no es pillado por los cocodrilos.

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

EL RÍO

JUEGO DIRIGIDO



DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

El pañuelo.

DESCRIPCIÓN

Para realizar este juego, el grupo se divide en dos y uno de los jugadores se quedará en el centro de ambos equipos con un pañuelo.

Los jugadores se asignarán unos números y el jugador central nombrará un número. Los dos alumnos que tengan ese número asignado deberán correr hacia el pañuelo e intentar cogerlo sin ser pillado por el jugador del equipo contrario.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Pañuelo.

EL PAÑUELO

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la cooperación.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Polis y Cacos.

DESCRIPCIÓN

En este juego los alumnos se dividen en dos equipos. Se fija un sitio o zona para que sea la cárcel y los polis deberán pillar a los cacos y llevarlos a los lugares anteriormente establecidos para la cárcel.

POLIS Y CACOS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la velocidad.

Desarrollar la coordinación.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

La madriguera.

DESCRIPCIÓN

Se dibujarán círculos en el suelo con una tiza.

Los niños andarán por el espacio y cuando la monitora diga "conejos a la madriguera" los alumnos deberán meterse en el círculo.

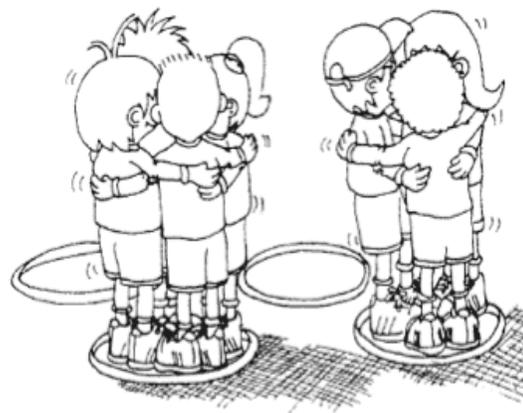
Se puede complicar indicando como tienen que ir los conejos a la madriguera. Por ejemplo; "Conejos a la madriguera a la pata coja", "conejos a la madriguera saltando", "conejos a la madriguera bailando", etc.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tizas.

LA MADRIGUERA

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la velocidad.

Desarrollar la audición.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Sardinas en latas.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se colocarán por la zona de patio e irán paseando.

Cuando el monitor indique "lata de sardinas de 5" los niños deberán agruparse en el suelo y tumbados deberán formar una lata de sardinas de ese número.

SARDINAS EN LATAS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conseguir la relajación.

Desarrollar la audición.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Escondite inglés.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se colocarán en una línea que marquen las monitoras.

Uno de los alumnos se la quedará en una pared o de espaldas y deberá decir "al escondite inglés sin mover las manos ni los pies", el resto de alumnos podrán moverse mientras se diga esa frase.

Una vez termine de decirse la frase deberán quedarse como estatuas.

El alumno que se mueva y sea visto por el niño que canta deberá retroceder al punto de inicio.

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

ESCONDITE INGLÉS

JUEGO DIRIGIDO



DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Fomentar el compañerismo.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Palomitas de maíz.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se repartirán por un espacio delimitado por los monitores.

Estos deberán moverse por el espacio dando saltos con los pies juntos.

El espacio se irá haciendo cada vez más pequeño y ellos deben seguir moviéndose.

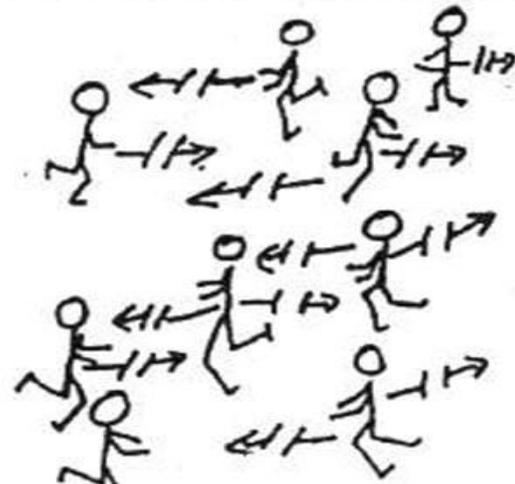
Los alumnos que se choquen cuando se muevan y salten, deberán darse la mano y quedarse juntos saltando.

El juego acaba cuando todos están unidos.

Alguna variante que se podría realizar sería que las monitoras indicarán la dirección del salto.

PALOMITAS DE MAÍZ

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Fomentar el compañerismo.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Tulipán.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se repartirán por el espacio y uno de ellos se la quedará para pillar.

El juego consiste en intentar que el niño seleccionado no te pille, para poder salvarse deberán decir "tulipán" y quedarse quietos con las manos estiradas y las piernas abiertas.

El resto de compañeros deberán intentar salvar a sus amigos pasando por debajo de las piernas, sin ser estos pillados.

Si todos los alumnos se quedan en Tulipán gana el niño que pilla.



TULIPÁN

JUEGO DIRIGIDO

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Fomentar el compañerismo.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Persígueme al revés.

DESCRIPCIÓN

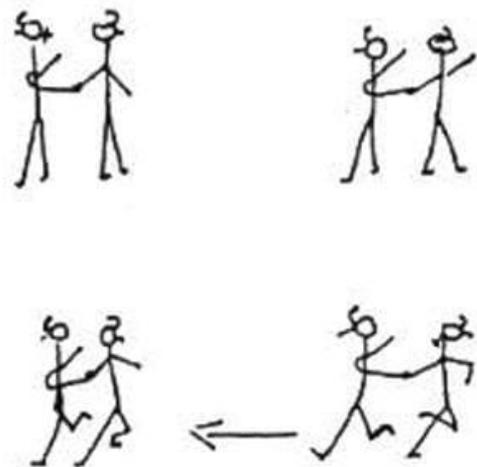
Los alumnos se pondrán por parejas, distribuidos por el espacio. Cada pareja deberá estar unida por el brazo derecho, de forma que ambos miren en direcciones opuestas.

Una pareja será la que la quede y tendrá que intentar pillar a las demás.

Una variante sería que a las parejas que hayan pillado se unan a ellos creándose cadenas más largas para pillar.

PERSÍGUEME AL REVÉS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Desarrollar la audición.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Tocar al ciego.

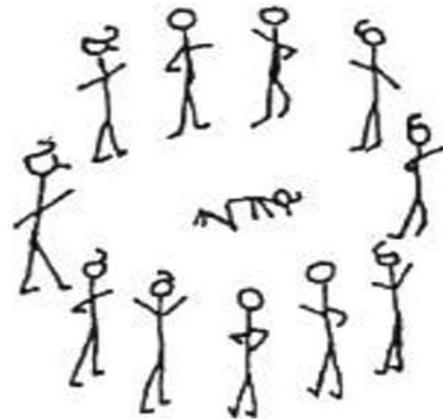
DESCRIPCIÓN

Los alumnos se pondrán en círculo sentados. Uno de los niños se colocará en el centro con los ojos cerrados.

Los alumnos de uno en uno deberán levantarse e intentar tocar al ciego.

El ciego deberá estar atento y si escucha que alguien se ha levantado decir "stop" y señalar la dirección en la que ha escuchado el ruido.

El alumno que consiga tocar al jugador central, se convertirá en ciego.



TOCAR AL CIEGO

JUEGO DIRIGIDO

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Desarrollar la audición.

Mejorar la velocidad de reacción.

Mejorar las habilidades sociales.

Las frutas.

DESCRIPCIÓN

Se divide a los alumnos en dos grupos y se colocarán en fila.

Cada alumno del grupo tendrá asignada una fruta por las monitoras.

Posteriormente, la monitora gritará una fruta y los alumnos que tengan asignada esa fruta deberán salir corriendo, dando una vuelta al grupo y colocándose de nuevo en su sitio.

La fruta del equipo que llegue antes ganará un punto.

Gana el equipo que más puntos consiga.

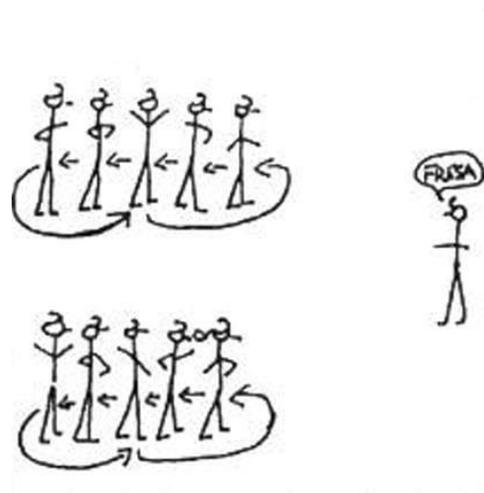
Alguna variante que se puede realizar sería; que los alumnos pueden estar sentados, tumbados, y por lo tanto implique levantarse.

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

LAS FRUTAS

JUEGO DIRIGIDO



DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Desarrollar la audición.

Mejorar la velocidad de reacción.

Mejorar las habilidades sociales.

Tierra, mar y aire.

DESCRIPCIÓN

Entre todos los alumnos formará un círculo y un niño deberá quedarse en el centro de este.

Este alumno, señalará a otro compañero y le dirá "Tierra, mar o aire" dependiendo de lo que diga, el jugador elegido deberá colocarse en una posición.

- Tierra: dentro del círculo.
- Agua: fuera del círculo.
- Mar: sentado en el círculo.

El alumno central irá rotando con el resto de sus compañeros.

Aquellos alumnos que no ejecuten bien serán eliminados.

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

TIERRA, MAR Y AIRE

JUEGO DIRIGIDO



DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Favorecer la coordinación dinámica general.

Desarrollar la audición.

Mejorar la velocidad de reacción.

Mejorar las habilidades sociales.

Comandante.

DESCRIPCIÓN

Uno de los alumnos será el comandante y el resto se repartirán por el espacio.

El comandante irá indicando una serie de directrices;

Comando correr: correr.

Comando tierra: sentarse en el suelo.

Comando mar: sentarse en el suelo.

Comando aire: a la pata coja.

Comando balón: botar sobre sí mismo.

Los alumnos que no realicen la acción de manera correcta, serán eliminados y ganará el último niño, convirtiéndose en comandante.

Las monitoras pueden realizar otras variantes como, por ejemplo, dar indicaciones contrarias; que correr sea saltar y saltar sea correr, o agacharse sea ir a la pata coja, etc.

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

COMANDANTE

JUEGO DIRIGIDO



DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio /lugar: Interior

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Fomentar el compañerismo.

Conocer los números.

Desarrollar la velocidad.

Cuenta y diviértete.

DESCRIPCIÓN

En el siguiente juego las monitoras dibujarán con una tiza círculos en el suelo y dentro de estos pondrán un número.

Posteriormente, explicarán a los alumnos que en los círculos hay números y procederá a dar una serie de palmadas. Dependiendo del número de palmas que de la monitora, los niños deberán meterse en un círculo o en otro.

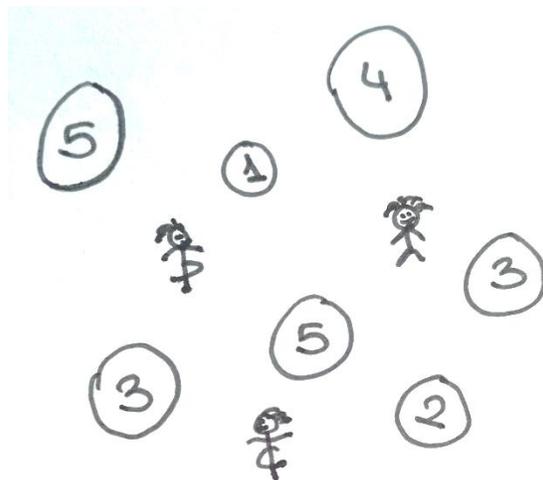
Debido a que nos encontramos con alumnos de infantil, los números serán bajos.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Tizas.

CUENTA Y DIVIERTETE

CONVIVENCIA



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la coordinación.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Estatuas.

DESCRIPCIÓN

El juego de las estatuas consiste en que las monitoras deberán poner música y dejar que los alumnos se muevan por un espacio.

Al parar la música los alumnos deberán quedarse como estatuas y esperar a que la música vuelva a sonar.

Ganará el jugador que no se mueva en los tiempos de silencio.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Altavoz.

ESTATUAS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar los números.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Bomba

DESCRIPCIÓN

Este juego consiste en que todos los jugadores se sentarán en círculo y uno se quedará en el centro.

El jugador del centro deberá contar hasta 50 e ir levantando las manos. El resto de los niños deberán pasarse la pelota y cuando el jugador del centro diga bomba el que tenga la pelota se deberá sentar en el suelo.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Balón.

BOMBA

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la velocidad.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

La zapatilla por detrás.

DESCRIPCIÓN

En este juego los alumnos se sentarán en un corro, todos menos uno, que llevará un objeto en la mano y deberá dejarla detrás de un compañero, mientras todos cantan "a la zapatilla por detrás, tris, tras ni lo ves ni lo verás, tris, tras, ,mirad para arriba que caen judías, mirad para abajo que caen garbanzos a dormir, a dormir que vienen los reyes magos. ¿Papá que hora es?" cuando el alumno que se encuentra de pie diga "La hora de despertarse", todos deberán mirar detrás de su espalda a ver si tienen el objeto y el jugador que lo tenga deberá intentar pillar al que estaba de pie.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Botella u otro objeto.

LA ZAPATILLA POR DETRÁS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Patio

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Trabajar la cooperación.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Director de orquesta.

DESCRIPCIÓN

En este juego los alumnos deberán sentarse en el suelo haciendo un círculo.

Un niño debe salir del círculo y taparse los ojos. El monitor deberá asignar a un niño la tarea de director, es decir, este niño debe hacer una serie de ruidos (palmas, pitos, darse en las rodillas) y el resto del círculo debe imitarle. El niño que estaba con los ojos tapados volverá al corro y tendrá que averiguar quién es el director.



DIRECTOR DE ORQUESTA

JUEGO DIRIGIDO

EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conseguir la relajación.

Desarrollar la audición.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

¿Quién lo ha dicho?

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se colocarán en dos filas de espaldas y con los ojos cerrados, separados por unos metros de distancia.

El monitor estará en el centro e indicará a un alumno tocándole en la espalda, este niño deberá correr a la otra fila, y decir algo a alguno compañero cambiando la voz.

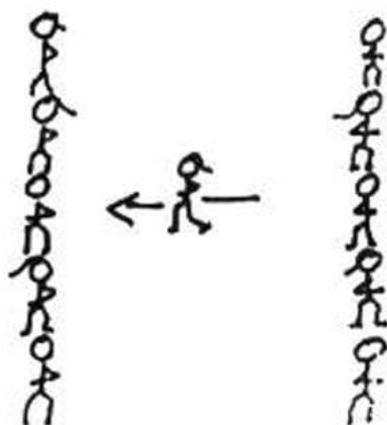
Posteriormente, se vuelven los dos grupos y el alumno deberá intentar adivinar quien lo dijo. Cada acierto será un punto.

El grupo que consiga más puntos gana.

APORTACIÓN DE MATERIAL

¿QUIÉN LO HA DICHO?

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?

DATOS GENERALES

Tiempo estipulado: 15'-20'

Infantil y Primaria

Espacio / lugar: Aula

mediterránea
Educación

OBJETIVOS

Conseguir la relajación.

Desarrollar la audición.

Mejorar la atención.

Mejorar las habilidades sociales.

Los alimentos.

DESCRIPCIÓN

Los alumnos se colocarán círculo y uno de ellos se quedará en el centro.

El jugador del centro pasará una pelota a un compañero y dirá fruta, y este discente se la tendrá que devolver diciendo una fruta, el jugador central volverá a pasar la pelota diciendo verdura, y el alumno que tenga la pelota dirá una verdura.

Se pueden hacer diversas variables con oficios, nombres, animales, etc.

APORTACIÓN DE MATERIAL

Balón.

LOS ALIMENTOS

JUEGO DIRIGIDO



EVALUACIÓN

- ✓ ¿Les ha parecido interesante?
- ✓ ¿Se lo han pasado bien?